| Órgano que lo dicta | Asunto | Destinatario | Expte. |
|------------------------------------|--|--------------------------------|-------------|
| Secretaría General de Educación | Resolución de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el procedimiento administrativo de declaración de pérdida del derecho al cobro de la ayuda concedida, en virtud Decreto 274/2011, de 11 de noviembre, (DOE núm. 221, de 17 de noviembre), por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar y se aprueba la primera convocatoria para el curso 2011/2012. | Heidi Yolani Osorto Padilla | 1386-12-166 |
| Secretaría General de Educación | Resolución de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el procedimiento administrativo de declaración de pérdida del derecho al cobro de la ayuda concedida, en virtud Decreto 274/2011, de 11 de noviembre, (DOE núm. 221, de 17 de noviembre), por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar y se aprueba la primera convocatoria para el curso 2011/2012. | María Morcillo Albarrán | 1377-12-157 |

El texto íntegro de los citados actos administrativos se encuentran archivados en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, n.º 30, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro de los mismos en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 7 de marzo de 2013. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 11 de marzo de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Atención socioeducativa de medidas judiciales, en fines de semana y días festivos en el Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales Vicente Marcelo Nessi en Badajoz". Expte.: SV-13.001. (2013080959)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Gobierno de Extremadura, Consejería de Salud y Política Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-13.001.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: http://contratacion.gobex.es/

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: "Servicio de atención socioeducativa de medidas judiciales, en fines de semana y días festivos en el Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales Vicente Marcelo Nessi en Badajoz".
- c) Lote (en su caso): No procede.
- d) CPV (Referencia Nomenclatura): 85312300-2 Servicio de orientación y asesoramiento.
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE y Perfil de contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 223, de 19 de noviembre de 2012.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto (art. 138.2 del TRLCSP).
- 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 62.711,86 euros.
- 5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 31.355,93 euros. IVA (21 %): 6.584,75 euros. Importe total: 37.940,68 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de enero de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 31 de enero de 2013.
- c) Contratista: Fundación Atenea Grupo GID, con CIF G84392810.
- d) Importe o canon de adjudicación (Importe del contrato):

Importe neto: 29.317,79 euros.

IVA (21 %): Exento.

Importe total: 29.317,79 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa y obtener la mayor puntuación en aplicación de los criterios de valoración, cumpliendo los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen este expediente.

Mérida, a 11 de marzo de 2013. La Secretaria General (PD Resolución de 26/09/2012, DOE n.º 197, de 10/10/2012), M.ª DOLORES CORCHERO MADRUGA.